



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0043482/2014

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Teresita Graciela Vera, DNI 13.843.733, alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Luis Daniel Hoczman, Director de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Teresita Graciela Vera, DNI 13.843.733, el curso de posgrado "Desarrollo Territorial Rural", dictado por el profesor Dr. Rafael Enrique Caeiro, en la Facultad de Ciencias Agraris de la Universidad de Catamarca, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 9 (NUEVE) puntos, como equivalencia del curso **Optativa I** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 273/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba